JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Prueba extraproceso Rad. No. 110014003032**20210093100**.

Visto lo peticionado por el vocero judicial de la parte interesada (archivo 020 expediente), el Despacho fija como nueva fecha a fin de evacuarse el interrogatorio de parte a la señora Elsa Barón Enríquez, el día **miércoles 06 de abril de 2022, a las 4:30 p.m**.

La convocada una vez notificada, deberá informar a esta judicatura, su dirección de notificaciones electrónicas, a la cual se enviará el respectivo link, a fin de que asista virtualmente a la diligencia.

Apoderado parte interesada, proceda a la intimación de la convocada en la nueva dirección informada (archivo 020 expediente), bajo las formas indicadas en el numeral 3° del auto de fecha 10 de diciembre de 2021 (archivo 019 expediente), y notifique dicho proveído junto con la presente decisión.

Para el cumplimiento de lo anterior, se otorgar el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación por estado de este auto, so pena de tener por desistida la acción conforme lo normado en el numeral 1° del artículo 317 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN
Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 015, hoy 18 de febrero de 2022.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

hmb

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a29f2318614728799988f3575a27cf9545707b365247be813fd1e58b0e72264**
Documento generado en 17/02/2022 07:34:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica